

NO

138

#### **CEDULA JURIDICA 3-008-285480**

operación que no pueden ser cubiertos por la Junta Administrativa en este momento. Estos gastos son, por ejemplo, el técnico de luces y sonido, el encargado de tramoya y mantenimiento y la encargada de limpieza, además de los costos por electricidad, agua, etc. En caso de que las personas que solicitan el teatro estén dispuestos al pago de dichos gastos mínimos estaría de acuerdo en que lo utilizaran. Se les puede enviar la cotización de los gastos para su consideración". Gia Miranda Castro, vocal 1 y voto disidente en los siguientes acuerdos: Acuerdo 4: "El uso del teatro requiere gastos mínimos de operación que no pueden ser cubiertos por la Junta Administrativa en este momento. Estos gastos son, por ejemplo, el técnico de luces y sonido, el encargado de tramoya y mantenimiento y la encargada de limpieza, además de los costos por electricidad, agua, etc. En caso de que las personas que solicitan el teatro estén dispuestos al pago de dichos gastos mínimos estaría de acuerdo en que lo utilizaran. Se les puede enviar la cotización de los gastos para su consideración". José Manuel Salazar Sánchez, vocal 2 y voto disidente en los siguientes acuerdos: Acuerdo 4: "El uso del teatro requiere gastos mínimos de operación que no pueden ser cubiertos por la Junta Administrativa en este momento. Estos gastos son, por ejemplo, el técnico de luces y sonido, el encargado de tramoya y mantenimiento y la encargada de limpieza, además de los costos por electricidad, agua, etc. En caso de que las personas que solicitan el teatro estén dispuestos al pago de dichos gastos mínimos estaría de acuerdo en que lo utilizaran. Se les puede enviar la cotización de los gastos para su consideración".

ACTA ORDINARIA JACC-2020-028-OR. Acta jota a ce ce - dos mil veinte - cero dos ocho - o erre, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Conservatorio de Castella a las dieciocho horas y cuarenta y un minutos del veintiocho de septiembre de dos mil veinte a través de videoconferencia (motivo: fuerza mayor debido a Emergencia Nacional, artículo 41 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas y circular DVM-PICR-0011-04-2020), presidida por Yorlene Víquez Estevanovich, presidenta, cédula cuatro cero uno cuatro siete cero uno nueve cuatro, con la presencia de Allan Vega Vargas, vicepresidente, cédula uno uno dos siete dos cero dos ocho ocho, Patricia Carvajal Benavides, secretaria, cédula uno uno uno tres siete cero ocho tres cuatro, José Manuel Salazar Sánchez, vocal dos, cédula uno cero ocho tres ocho cero nueve tres tres, Ivannia Solís Barquero, directora, cédula uno cero ocho tres tres cero seis dos cero.

Ausentes con justificación: Gia Miranda Castro, vocal uno, cédula uno uno cero nueve uno cero seis cero dos.

Ausentes sin justificación: No hay.

Invitados: Alejandro (tesorero-contador).

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Se revisa el quórum y con base en el Capítulo III, artículo 38 del Reglamento General de Juntas Administrativas y de Educación, se inicia la sesión con 4 miembros de Junta presentes.

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1.1. Revisión y aprobación del orden del día.

Tema 1: Revisión de orden del día.

Acuerdo 1: Se considera que "Se requiere revisar y aprobar el orden del día antes de comenzar la sesión". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar el orden del día de la presente sesión: JACC-2020-028-OR".



V 3

139

### **CEDULA JURIDICA 3-008-285480**



ARTÍCULO 2.2. Lectura y aprobación de actas.

Tema 2: Acta JACC-2020-027-OR.

Acuerdo 2: Se considera que Patricia Carvajal Benavides menciona que "Se requiere aprobar el acta de la sesión anterior". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar el acta de la sesión JACC-2020-027-OR".

CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS.

ARTÍCULO 3.3. Atención de visitas. No hay.

ARTÍCULO 3.4. Correspondencia recibida.

Tema 3: Circular DVM-PICR-0027-07-2020 - Gastos operativos.

Acuerdo 3: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se recibió la circular DVM-PICR-0027-07-2020 de la Viceministra de Planificación Institucional y Coordinación Regional con indicaciones relacionadas con la suspensión de clases producto de la Pandemia que entre otras cosas señala: "6) La Junta no debe realizar erogaciones en nuevos procesos de contratación de bienes, servicios o personal nuevo que no sean urgentes e indispensables, menos cuando no dispongan de la totalidad de los recursos en sus cuentas bancarias para realizarlo. Esto incluye no realizar gastos en mantenimiento del centro educativo, excepto que se trate de órdenes sanitarias urgentes y avaladas por la DIEE". Para acatar esta disposición es necesario suspender la compra o contratación de nuevos bienes y servicios, incluyendo aquellos que hayan sido aprobados y estén a la espera de ser ejecutados". Allan Vega Vargas menciona que "La prioridad de la Junta debe seguir siendo el pago de los gastos operativos, aquellos necesarios para sobrellevar la crisis y que incluyen: el pago de agua, luz, internet, teléfono, seguridad y equipo de contención, títulos de graduación y formularios de matrícula". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Detener cualquier nueva erogación que no se encuentre dentro de los gastos operativos de la institución".

Tema 4: Ofrecimiento de aporte de diseño.

Acuerdo 4: Se considera que Ericka Monge (Estudiante de Arquitectura de la Universidad Hispanoamericana) menciona que "Buenos Días Junta Administrativa, Mi nombre es Ericka Monge soy estudiante de Arquitectura de la Universidad Hispanoamericana". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Brindar audiencia en la siguiente sesión".

Tema 5: Carta de recomendación.

Acuerdo 5: Se considera que Elizabeth Valverde Carvajal (conserje) menciona que "Buenas tardes! Junta administrativa de Conservatorio de Castella. Me dirijo a uds con mucho respeto, para solicitarles una carta de recomendación, que es de mucha importancia para mi. Agradeciendoles de antemano su ayuda. Atte. Elizabeth Valverde Carvajal". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Redactar una carta de recomendación para la Elizabeth Valverde Carvajal".

Tema 6: Respuesta a solicitud de licencias.





NO

140

#### CEDULA JURIDICA 3-008-285480

Acuerdo 6: Se considera que José Manuel Salazar Sánchez menciona que "La Licda. Gllda presenta argumento con respecto a resultado de solicitud de licencia para programa de videoconferencia. Se entregó a coordinación y la coordinadora envió documento replicando la argumentación por no comprar lo que solicita, me preocupó el tiempo que se duró dando el resultado".

Allan Vega Vargas menciona que "Exiten formas alternativas gratuitas y se comunicó a las Juntas que solo se podía gastar en gastos operativos". Ivannia Solís Barquero menciona que "La circular que llegó es para fondos propios, ya se había mandado a informar que se iba a hacer por Zoom, se tuvieron que hacer cambios de fechas, etc. El dinero de primer ingreso se debe gastar en asuntos de primer ingreso, podemos pedirle la colaboración a don Alejandro el contador". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Hice la consulta a Santiago el Jefe Nacional de Juntas y le envié la nota recibida y él me mandó el documento de nuevo y me dijo que solo se puede pagar los gastos operativos que dice el documento y la Junta no está obligada a lo imposible, si entrara más dinero del Estado, el dinero de fondos primer ingreso no se necesitaría, pero si no hay más, se necesita". Ivannia Solís Barquero menciona que "Entiendo la parte financiera pero quiero dejar en actas que no se pueden coger los ingresos de primer ingreso para gastos operativos, todo tiene que estar bajo el fin que le dio origen". José Manuel Salazar Sánchez menciona que "Ya se encontró una solución". Allan Vega Vargas menciona que "Existen soluciones alternativas, se anunció a los padres pero no porque la Junta lo aprobara. Es importante resaltar que la Junta tiene la obligación de administrar los fondos que recibe, no tiene la obligación de conseguir fondos para todo lo que le soliciten". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "El reglamento deja claro que las Juntas no están obligadas a comprar todo lo que le soliciten. La Junta actual jamás se ha quedado con los brazos cruzados, sino que hemos tocado todas las puertas para consequir fondos. Es diferente que podamos ayudar a conseguir fondos a que estemos obligados a conseguir esos fondos. Estamos buscando alternativas para conseguir fondos". Patricia Carvajal Benavides menciona que "Duelen las palabras, porque Yorlene y Allan son muy activos con la Junta y andan tocando puertas y pidiendo ayuda por todo lado y se ha trabajado mucho y por eso duele porque no se antepuso el trabajo que se está haciendo ni pensar en que somos un solo Castella preocupados por el bienestar de todos". Se acuerda rechazar la propuesta de "Comprar la licencia de Zoom", Votos disidentes: Yorlene Víquez Estevanovich: "Existen soluciones gratuitas y alternativas, por ejemplo la que provee el MEP a través de la plataforma de Teams, se ofrecieron varias alternativas y ayuda con el técnico y además ya se implementó una solución". Allan Vega Vargas: "Existen soluciones gratuitas y alternativas, por ejemplo la que provee el MEP a través de la plataforma de Teams". José Manuel Salazar Sánchez: "En virtud de que se implementó una solución alterna no se hace necesaria la compra del producto solicitado". Patricia Carvajal Benavides: "Existen soluciones gratuitas y alternativas, por ejemplo la que provee el MEP a través de la plataforma de Teams, se ofrecieron varias alternativas y ayuda con el técnico y además ya se implementó una solución. Juan Carlos brindó ayuda y se llegó a una solución sin requerir el pago".

CAPÍTULO IV. INFORMACIÓN FINANCIERA.

ARTÍCULO 4.5. Presentación de la información financiera por el Tesorero-Contador.

Tema 7: Flujo de caja Septiembre.

Acuerdo 7: Se considera que Alejandro menciona que "Se presenta el flujo de caja de los meses hasta septiembre inclusive". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "La seguridad consume la mayor parte de los recursos, hay alguna forma de conseguir a los funcionarios de seguridad por parte del MEP". Ivannia Solís Barguero menciona que "El MEP no va a nombrar a nadie en estos días de pandemia". Alejandro menciona que "En otras Juntas se pasa el mismo problema, se va mucho dinero sustituyendo empleados del MEP que se incapacitan. En otras Juntas se contrata gente externa para seguridad, con curso de manejo de armas, la Junta tiene que pagar el curso de manejo de armas, comprar las balas de los oficiales, etc. Tiene riesgos en el manejo de las situaciones". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Para contratar a alguien habría que hacer una



Nº 141

#### **CEDULA JURIDICA 3-008-285480**

contratación formal, el proveedor actual envía oficiales de seguridad los fines de semana sin cobrar montos adicionales". Ivannia Solís Barquero menciona que "Los oficiales que no cobran es porque a ellos les sobra un oficial". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "El encargado de mantenimiento de la Junta Juan Carlos, reparó una fuga de agua que redujo significativamente el pago de agua". Patricia Carvajal Benavides menciona que "Me parece que al menos se ha comunicado con tiempo a las autoridades". Alejandro menciona que "La Junta a través de su personería jurídica podría solicitar préstamos". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Consignar el informe mensual de septiembre presentado por el tesorerocontador".

ARTÍCULO 4.6. Presentación y aprobación de presupuestos y modificaciones presupuestarias. No hay.

CAPÍTULO V. ASUNTOS Y PROYECTOS DE LA JUNTA.

ARTÍCULO 5.7. Asuntos y proyectos de la Junta.

Tema 8: Sinpe móvil y alcancías.

Acuerdo 8: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "A solicitud de las personas que se han acercado a ofrecer ayuda a la Junta ante la crisis económica, se podría gestionar el uso del Sinpe móvil y la puesta de alcancías durante la entrega de paquetes de alimentación". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Gestionar el uso de Sinpe móvil asociado al número de teléfono de la Junta Administrativa y colocar alcancías para los días de entrega de paquetes de alimentación".

Tema 9: Informe de reunión de solicitud de ayuda financiera.

Acuerdo 9: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Como parte de los esfuerzos realizados para comunicar la situación financiera a las autoridades y solicitar su ayuda para proteger a la Institución, se realizó la reunión del pasado 18 de septiembre de 2020 con la Diputada Ana Lucía Delgado, la Diputada Ana Catalina Montero, el asesor de la Ministra del MEP Pablo Zúñiga, el Viceministro Académico del MEP Steven González Cortés, la Directora Regional de Heredia Alejandra Gutiérrez, la supervisora del circuito 07 Illiana Salazar, la Directora del Conservatorio de Castella Ivannnia Solís, el presidente del Concejo Municipal de Heredia Mauricio Chacón, el presidente de la comisión de Juntas del Concejo Municipal de Heredia Mario Rodríguez, la presidente y vicepresidente de la Junta Administrativa Yorlene Víquez y Allan Vega, asesores y asesoras de autoridades. Se comentó acerca de las necesidades institucionales a corto, mediano y largo plazo, se habló de la necesidad de aumentar el aporte del Estado hasta el regreso a clases presenciales y se habló de la necesidad de presentar un proyecto de ley para resolver el problema estructural de financiamiento a largo plazo. La diputada y presidenta de la comisión Legislativa de Heredia Ana Lucía Delgado se comprometió a coordinar la redacción del proyecto, junto con los diferentes actores de la comunidad. Se podría invitar a los coordinadores artísticos y académicos". Ivannia Solís Barquero menciona que "Se hizo una comisión con Silvia, Rebeca, Juan Carlos, Gilda y Viviana. Don Pablo el asesor de la Ministra tiene también un borrador". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Consignar la realización de la reunión del 18 de septiembre de 2020 y quedar a disposición de la comisión que desarrolle el proyecto de ley".

Tema 10: Paquetes sobrantes de 4ta entrega.

Acuerdo 10: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se requiere consignar los cuadros de la repartición de los alimentos de la entrega número cuatro a la entrega número siete". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Consignar los cuadros de repartición de los paquetes de alimentos".



Nº 142

#### **CEDULA JURIDICA 3-008-285480**

Tema 11: Reforma al artículo 31 del Reglamento.

Acuerdo 11: Se considera que Allan Vega Vargas menciona que "Se publicó en el Diario Oficial La Gaceta el jueves 17 de setiembre del 2020 una reforma al Reglamento General de Juntas relacionado con el préstamo de recursos tecnológicos a estudiantes". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Consignar la reforma al artículo 31, inciso h, del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas".

Tema 12: Continuidad de pago de obligaciones financieras.

Acuerdo 12: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Algunas personas que tenían deudas y ante la suspensión de la cuota dejaron de pagar la mensualidad, sin embargo deben seguir pagando la deuda que tienen con la Institución". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Enviar un recordatorio a las personas que mantienen deudas o arreglos de pago con convenios especiales para que continúen con las condiciones de pago pactadas. En caso de estar afectados laboralmente pueden acercarse a la Junta para revisar el caso particular y llegar a un arreglo".

Tema 13: Estudio socio-económico de secundaria para PANEA.

Acuerdo 13: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Según los lineamientos de PANEA se debe realizar un estudio socio-económico que determine las personas que requieren del subsidio que se brinda para la alimentación del estudiantado de secundaria. Para la población de primaria, PANEA brinda la alimentación para el total del estudiantado, pero para secundaria no es así. Los lineamientos de PANEA establecen que Dirección debe realizar un estudio en el momento de la matricula para poder establecer a quién se le puede dar la alimentación, ya que PANEA no brinda subsidios para el total de la población estudiantil. A partir del 2021 se debe corregir esta práctica para que se garantice que el dinero que aporta PANEA sea suficiente para cubrir a la población beneficiaria". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Solicitar a Dirección el estudio socio-económico que requiere PANEA para el subsidio de alimentación de secundaria".

Tema 14: Fondos de primer ingreso.

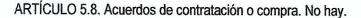
Acuerdo 14: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Los fondos propios recibidos por la venta del derecho de admisión son prácticamente los únicos que quedarán en los próximos meses si continúa la tendencia actual de crisis. En este momento no han sido asignados para ser utilizados en algún rubro específico, sin embargo, debido a esta situación de crisis descrita en el comunicado "JACC-COM-066-2020 - Reporte de situación financiera" y a la prohibición de nuevas contrataciones o compras emitida en la circular DVM-PICR-0027-07-2020 de la Viceministra de Planificación Institucional y Coordinación Regional, sería oportuno destinarlos al pago de los gastos operativos necesarios para mantener funcionando la Institución". Ivannia Solís Barquero menciona que "Hay que especificar en qué se van a gastar y hacer un desglose. Según he escuchado no va a ser este mes que se deposite ayuda al colegio. Hay que averiguar si se puede para no vernos implicados en denuncias o situaciones". Allan Vega Vargas menciona que "El destino de los fondos no necesariamente tiene que estar relacionado con el origen de los fondos, por ejemplo el bono artístico se usó para las aulas, el dinero de los uniformes se usa para otras prioridades institucionales, etc.". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Me acojo a la directriz enviada por el MEP, siempre y cuando no tengamos otra opción". Patricia Carvaial Benavides menciona que "Yo estoy a favor siempre que esté dentro de lo legal". Se acuerda aprobar con 3 votos la propuesta de "Reservar los fondos de primer ingreso para el pago de los gastos operativos de la Institución, en caso de que no haya otros recursos para cubrir estos gastos operativos". Votos disidentes: José Manuel Salazar Sánchez: "Mi parecer es que el cobro nace para sufragar el proceso de matrícula".



NO

143

#### **CEDULA JURIDICA 3-008-285480**



ARTÍCULO 5.9. Acuerdos de publicación de licitaciones o concursos. No hay.

ARTÍCULO 5.10. Análisis de ofertas (procesos contratación directa). No hay.

ARTÍCULO 5.11. Adjudicación de licitaciones / concursos. No hay.

ARTÍCULO 5.12. Acuerdos de gasto. Se incluirán en el acta posterior a esta sesión los gastos a la fecha. No hay.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO 6.13. Asuntos del director.

Tema 15: Caja chica.

Acuerdo 15: Se considera que Ivannia Solís Barquero menciona que "No me ha llegado el reintegro que debe ser aprobado por Junta, ya el reintegro se gastó, se ha manejado mal porque los 100,000 colones no le llegan a la dirección antes de gastarlos, entonces se ha manejado mal, primero se paga el gasto y no se ha reintegrado. Las facturas ahora son electrónicas y llegan directamente al correo de la Junta, la supervisora dice que se deben comprar rubros de títulos pero no recuerdo dónde". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Yo no sabía que se manejaba así, primero debería darse el dinero y luego gastarse, lo que se debe es de hace mucho tiempo y se debe pagar. Lo que no se puede es seguir pagando la caja chica en este momento porque los fondos deben provenir del gobierno y en este momento no se tienen". Patricia Carvajal Benavides menciona que "Es importante no seguir con esa práctica". José Manuel Salazar Sánchez menciona que "El costo del arreglo no vale tanto como el beneficio, se puede pagar y seguir adelante". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Hacer reintegro de 100,000 colones para caja chica de los montos adeudados".

Tema 16: PAT 2021.

Acuerdo 16: Se considera que Ivannia Solís Barquero menciona que "Se requiere que Alejandro le ponga el presupuesto para mandarlo". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Solicitar al tesorero-contador completar el PAT enviado por dirección".

CAPÍTULO VI. ASUNTOS ENTRADOS.

ARTICULO 6.14. Asuntos entrados. No hay.

Se levanta la sesión a las veintiún horas del veintiocho de septiembre de dos mil veinte.

Firmas: Yorlene Víquez Estevanovich, presidenta y voto disidente en los siguientes acuerdos: Acuerdo 6: "Existen soluciones gratuitas y alternativas, por ejemplo la que provee el MEP a través de la plataforma de Teams, se ofrecieron varias alternativas y ayuda con el técnico y además ya se implementó una solución". Allan Vega Vargas, vicepresidente y voto disidente en los siguientes acuerdos: Acuerdo 6: "Existen soluciones gratuitas y alternativas, por ejemplo la que provee el MEP a través de la plataforma de Teams". Patricia Carvajal Benavides, secretaria y voto disidente en los siguientes acuerdos: Acuerdo 6: "Existen soluciones gratuitas y alternativas, por ejemplo la que provee el MEP a través de la plataforma de Teams, se ofrecieron varias alternativas y ayuda con el técnico y además ya se implementó una solución, Juan Carlos brindó ayuda y se llegó a una solución





Nº 144

### **CEDULA JURIDICA 3-008-285480**

sin requerir el pago". José Manuel Salazar Sánchez, vocal 2 y voto disidente en los siguientes acuerdos: Acuerdo 6: "En virtud de que se implementó una solución alterna no se hace necesaria la compra del producto solicitado". Acuerdo 14: "Mi parecer es que el cobre nace para sufragar el proceso de matrícula".

ACTA ORDINARIA JACC-2020-029-OR. Acta jota a ce ce - dos mil veinte - cero dos nueve - o erre, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Conservatorio de Castella a las dieciocho horas y cuarenta y seis minutos del doce de octubre de dos mil veinte a través de Videoconferencia (motivo: fuerza mayor debido a Emergencia Nacional, artículo 41 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas y circular DVM-PICR-0011-04-2020), presidida por Yorlene Víquez Estevanovich, presidenta, cédula cuatro cero uno cuatro siete cero uno nueve cuatro, con la presencia de Allan Vega Vargas, vicepresidente, cédula uno uno dos siete dos cero dos ocho ocho, Patricia Carvajal Benavides, secretaria, cédula uno uno uno tres siete cero ocho tres cuatro, Gia Miranda Castro, vocal uno, cédula uno uno cero nueve uno cero seis cero dos, José Manuel Salazar Sánchez, vocal dos, cédula uno cero ocho tres ocho cero nueve tres tres, Ivannia Solís Barquero, directora, cédula uno cero ocho tres tres cero seis dos cero.

Ausentes con justificación: No hay.

Ausentes sin justificación: No hay.

Invitados: Arquitectos Mike Smith y Alejandro Vallejo (Entre nos Atelier).

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Se revisa el quórum y con base en el Capítulo III, artículo 38 del Reglamento General de Juntas Administrativas y de Educación, se inicia la sesión con 5 miembros de Junta presentes.

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1.1. Revisión y aprobación del orden del día.

Tema 1: Revisión de orden del día.

Acuerdo 1: Se considera que "Se requiere revisar y aprobar el orden del día antes de comenzar la sesión". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Aprobar el orden del día de la presente sesión: JACC-2020-029-OR".

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

ARTÍCULO 2.2. Lectura y aprobación de actas.

Tema 2: Acta JACC-2020-028-OR.

Acuerdo 2: Se considera que Patricia Carvajal Benavides menciona que "Se requiere aprobar el acta de la sesión anterior". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Aprobar el acta de la sesión JACC-2020-028-OR".

CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS.